



Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Postulación electrónica Ley N°18.450

Última actualización: 24 septiembre, 2025

Descripción

Como persona natural, jurídica, organización de usuarios o junta de vigilancia con derechos de aprovechamiento de aguas inscritos en la DGA y vinculados a un predio agrícola.

Obtén una bonificación para financiar estudios, construcción y rehabilitación de obras de riego o drenaje, además de inversiones en equipos de riego mecánico o de generación.

La postulación debe ser registrada por un consultor de riego [inscrito en la Comisión Nacional de Riego \(CNR\)](#).

Postulación: revisa el [calendario de concursos públicos](#), en el que podrás conocer las fechas de postulación y las bases.

Conoce los documentos y costos

Para hacer la postulación electrónica Ley N°18.450 necesitarás los siguientes [documentos señalados en las bases del concurso](#) y en la [Ley N° 18.450 y su reglamento](#).

No existe costo ante la Comisión Nacional de Riego (CNR), sin embargo, como necesitas un consultor para postular a este beneficio, se debe contemplar el costo de sus honorarios.

Postula al concurso

Ingresa al concurso de la Ley N°18.450, a través del [sitio web de la Comisión Nacional de Riego](#), con tu [ClaveÚnica](#).

Importante:

- La clave de acceso al sistema es enviada por correo electrónico al consultor al momento de su inscripción.
- Si requieres más información:
 - Ingresa al [sitio web de la CNR](#).
 - Llama a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) al +56 2 2425 79 08.
 - Dirígete a [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449](#), piso 4, torre 1, Santiago.